

## INDICE

Estudio Preliminar	XV
Bibliografía	XXXII
<b>Sobre el Gobierno Tiránico del PAPA</b>	
Prólogo	3
<b>Libro Primero</b>	5
Capítulo 1. Opinión de algunos que opinan no ser lícito disputar sobre la potestad del papa	5
Capítulo 2. Qué es lícito y qué no lícito en la disputa sobre la potestad del papa	6
Capítulo 3. El papa está obligado a conocer distintas y explícitamente qué poder tiene o no tiene	8
Capítulo 4. Los súbitos han de saber qué poder y cuánto tiene el papa sobre ellos	10
Capítulo 5. Al papa no le debe molestar que los peritos investiguen con toda diligencia qué y cuánto poder tiene	11
Capítulo 6. Respuesta al argumento aducido anteriormente en el capítulo 1	12
Capítulo 7. A los teólogos pertenece principalmente conocer qué poder tiene el papa ex iure divino	13
Capítulo 8. Si surge un problema sobre el poder del papa y afirma qué le compete por derecho divino, se ha de acudir principalmente a las Sagradas Escrituras, no a las leyes o cánones	15
Capítulo 9. Aunque en asunto de esta naturaleza ni el papa se ha de apoyar en sus decretales ni el emperador u otro cualquiera en sus leyes civiles, sin embargo, tanto el papa como el emperador u otro han de aceptar contra sí mismos tanto las decretales como las leyes civiles, si en otras causas aceptan las que les son favorables	17
Capítulo 10. No incumbe a los teólogos saber de manera principal qué poder tiene el papa por parte de los hombres. Esto es más propio de los expertos en derecho civil y de los que conocen las donaciones que emperadores y reyes y demás fieles han hecho liberalmente al papa	18
Capítulo 11. No es lícito que los santos varones consideren justo y santo al papa si saben que sus obras son en sí mismas ilícitas. Más bien están obligados a juzgarle malo	19
<b>Libro Segundo</b>	21
Capítulo 1. Por qué Dios permitió que ciertos llamados romanos pontífices usurparan para sí un poder ilegítimo y de que raíz nació la afirmación que sostiene que el papa tiene tal plenitud de poder – tanto en las cosas temporales como en las espirituales – que puede hacer todo lo que no repugna a la ley natural ni a la ley divina	21
Capítulo 2. Alegaciones a favor de la anterior afirmación sobre la plenitud del padre papal	23
Capítulo 3. La afirmación antedicha es herética a casa de la libertad evangélica	24

Capítulo 4. Cómo se ha de entender que la ley evangélica es ley de libertad	27
Capítulo 5. Se demuestra que el papa no tiene de Cristo tal plenitud de poder, ya que el gobierno papal es un gobierno instituido para el bien común, no para honor y provecho del papa	28
Capítulo 6. Por muchos otros caminos de demuestra que el papa no tiene la plenitud de poder	33
Capítulo 7. El papa no tiene tal plenitud de poder en los asuntos temporales porque no se debe implicar en los negocios seculares	36
Capítulo 8. El papa no tiene la plenitud de poder en los asuntos temporales porque hubo algunos – y podría haber todavía otros – que no eran capaces de un poder semejante	37
Capítulo 9. El papa no tiene la plenitud de poder en los asuntos temporales porque Cristo, en cuanto hombre posible y mortal, careció de él	41
Capítulo 10. Se prueba de otros muchos modos la verdad anteriormente dicha	42
Capítulo 11. Se demuestra la verdad repetidos veces establecida con textos de los Santos Padres	45
Capítulo 12. Con palabras de San Bernardo, que habló de una manera más expresa del poder del papa, se prueba la verdad ya dicha	48
Capítulo 13. Antes de responder a los objeciones contra la verdad predicha, se declara que algunos atribuyen al papa no sólo la mencionada plenitud de poder, sino otra mayor	52
Capítulo 14. Las palabras de Cristo: <<Lo que atares...>> no se han de entender de modo general sin excepción alguna, ya que las palabras generales no siempre se han de entender de modo general	54
Capítulo 15. A pesar de las palabras de Inocencio III, las palabras de Cristo: <<Lo que atares...>> se han de entender con algunas excepciones. Y muchas expresiones del mismo papa Inocencio, si no se pueden no se deben por consiguiente interpretar contra el sentido que a primera vista parecen tener – como si se forzara el sano sentido de una forma violenta – debiendo ser juzgadas como heréticas y contrarias a otras palabras del mismo papa	56
Capítulo 16. Del poder prometido a Pedro por aquellas palabras de Cristo: <<Lo que atares...>> se han de exceptuar los juramentos legítimos de emperadores y reyes y de otros, que no son contrarios a las buenas costumbres a la ley evangélica	60
Capítulo 17. Del mismo poder se han de exceptuar las libertades concedidas por Dios y la naturaleza a los mortales	64
Capítulo 18. Del poder antes mencionado se ha de exceptuar la manera demasiado onerosa y grave de ordenar y hacer todo aquello que se refiere a la función papal	68
Capítulo 19. Cristo insinuó con palabras y ejemplos que las palabras: <<Lo que atares...>> se han de entender con algunas excepciones	71
Capítulo 20. Se exponen diversas opiniones sobre qué poder fue concedido o prometido a Pedro por las palabras ya repetidas de Cristo:	75

<<Lo que atares...>> y otras expresadas en la misma serie	
Capítulo 21. Los cánones en que se manda que todos deben obedecer al papa se han de entender con excepciones	77
Capítulo 22. No se puede probar que le papa tenga tal plenitud de poder por el hecho de ser vicario de Cristo	81
Capítulo 23. Aunque el papa estuviera libre de todas las leyes positivas, sin embargo, no estaría por encima de todas las leyes ni tendría una plenitud de poder en lo temporal	83
Capítulo 24. No se puede demostrar que el papa tenga tal plenitud de poder aunque en un caso particular pueda actuar contra la equidad natural, aceptado la palabra <<equidad>> del único modo aceptado	84
<b>Libro Tercero</b>	87
Capítulo 1. En el que se expone la opinión de que fuera de la iglesia no fue ni hay concedido ningún poder, sino sólo permitido	87
Capítulo 2. Fuera del pueblo de Dios hubo verdadero dominio temporal de las cosas y fue concedida verdadera jurisdicción temporal y no solamente permitida	90
Capítulo 3. La anterior verdad se prueba con textos del nuevo testamento	95
Capítulo 4. La verdad que acabamos de demostrar se prueba ahora por la autoridad de los sumos pontífices	102
Capítulo 5. De qué manera la falsedad contraria perjudica a todos los mortales	106
Capítulo 6. Los infieles – mientras dura su infidelidad – son capaces del dominio de las cosas temporales y de la jurisdicción temporal – que son los dones o bienes mínimos – de la misma manera que son capaces de muchos otros bienes mayores	109
Capítulo 7. El dominio de las cosas temporales común a todo el género humano y el poder de apropiarse de las cosas personales o de un colegio espacial, así como el poder de jurisdicción sobre las mismas, son de derecho divino	110
Capítulo 8. Este doble poder de que acabamos de la hablar se la ha dado Dios no sólo a los fieles, sino también a los infieles	114
Capítulo 9. La propiedad o dominio propiamente dicho no fue introducido originalmente por derecho divino, sino por ordenación humana	115
Capítulo 10. Después del primer dominio propio, algunos dominios personales fueron de derecho divino y algunos otros de derecho humano	117
Capítulo 11. Una cierta jurisdicción temporal es de derecho divino y natural, y otra de derecho humano	118
Capítulo 12. Cómo se han de entender las palabras de San Agustín, que afirma que todas las cosas de los justos son de derecho divino	119
Capítulo 13. Constancia tuvo verdadera y legítima potestad antes del bautismo. Y el imperio romano unas veces estuvo fuera de la Iglesia y otras en ella. Y sin embargo, aun entonces, hubo cierta verdadera jurisdicción temporal fuera de ella	123
Capítulo 14. Los bienes temporales que se obtuvieron por derecho humano, unos los fueron por leyes de emperadores o reyes, otros por	125

diversas ordenaciones humanas	
Capítulo 15. Juan XXII, al sostener y afirmar que el dominio propio fue introducido originalmente por derecho divino, reprende de forma irracional y errónea a uno que apelaba a él por herejía al sostener lo contrario	126
Capítulo 16. En herética la alegación por la que se prueba que el imperio pertenece al papa porque no existió ni existe fuera de la Iglesia verdadero dominio no verdadera jurisdicción	130
<b>Libro Cuarto</b>	
Capítulo 1. Que el imperio romano no es del papa	133
Capítulo 2. Opinión de que el imperio sólo es de Dios	140
Capítulo 3. Opinión que afirma que el imperio romano procede del pueblo	142
Capítulo 4. Sucede que alguien tiene un doble poder sobre otro, a saber, regular o casualmente	142
Capítulo 5. De tres maneras se puede entender que el imperio es exclusivamente de Dios	144
Capítulo 6. El imperio romano no viene de sólo Dios por el modo primero y segundo, sino regularmente por el tercero	146
Capítulo 7. Se prueba que el imperio romano no fue exclusivamente de Dios ni por el primer modo ni por el segundo	147
Capítulo 8. Se prueba que el imperio romano procede únicamente de Dios por el tercer modo. Se prueba también que Cristo, en cuanto hombre posible y mortal, no era rey temporal	149
Capítulo 9. Alegaciones de que el imperio romano no fue verdadero no legítimo imperio	155
Capítulo 10. El imperio romano fue en tiempos de Cristo y de los apóstoles verdadero y legítimo imperio, ya que se pudo convertir en verdadero imperio de muchas maneras	156
Capítulo 11. Respuesta a los argumentos aducidos en el capítulo 9, que parecen militar contra lo dicho anteriormente	161
Capítulo 12. Alegaciones que demuestran que, así como el imperio romano podía haberse constituido por el solo consentimiento y voluntad de lo que se sometieron a los romanos, de la misma manera sólo pudo o podía romperse por la voluntad en contrario de lo que no quería someterse	164
Capítulo 13. El imperio romano no se puede destruir de esta manera. Se responde, por tanto, a las alegaciones del capítulo anterior	165
Capítulo 14. Se prueba que el papa no tiene por derecho divino más derecho sobre el imperio romano que sobre otros reinos o principados	166
<b>Libro Quinto</b>	169
Capítulo 1. Trata de responder a las alegaciones con que algunos se esfuerzan por probar que el imperio romano podría ser del papa	169
Capítulo 2. Por las palabras de la Escritura que exaltan la eminencia del poder y dignidad de Cristo no se puede demostrar que el imperio depende del papa o que el emperador sea vasallo del papa	170
Capítulo 3. Acudir a la prueba de los sentidos místicos – que ni en sí mismo ni en sus antecedentes están expresos en la escritura – para probar lo que se está debatiendo, se ha de juzgar como menos idóneo	173

Capítulo 4. Respuesta a algunas objeciones contra lo dicho antes	176
Capítulo 5. Por aquellas palabras: <<Aquí hay dos espadas>>, no se puede probar que el imperio es del papa	180
Capítulo 6. Del capítulo 1 de Génesis no se puede probar que el imperio sea del papa	183
Capítulo 7. No se puede probar que el imperio sea del papa por lo que leemos sobre la institución de los reyes en el antiguo testamento	184
Capítulo 8. No se puede probar que el imperio sea del papa por las obras de Cristo mientras vivió en carne mortal	189
Capítulo 9. Por las palabras del Apóstol en 1Cor 6, no se puede probar que el imperio sea del papa	194
Capítulo 10. Por las palabras de Jeremías: <<Desde hoy mismo te doy autoridad...>> no se puede probar que el imperio sea del papa	200
<b>Libro Sexto</b>	205
Capítulo 1. Por el decreto del papa Nicolás no se puede demostrar que el imperio sea el papa	205
Capítulo 2. El papa no tiene poder para deponer al emperador más que los demás reyes, de manera que pueda parecer que el imperio sea del papa	209
Capítulo 3. Por el privilegio de Constantino no se puede probar que el imperio sea del papa	214
Capítulo 4. Algunos afirman que las palabras que acabamos de citar son apócrifas y sin autoridad alguna	218
Capítulo 5. Las palabras antes citadas pueden recibir una sana interpretación, que no repugna de ningún modo con otras sentencias anteriormente expuestas	220